SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 45 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A., CON RUC N° 80000505-8.----------

Asunción, 24 de marzo de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 54/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, a través del cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 06/2014 para la "Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split para la SENATICs"--*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 269893.----------*

Que, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 312/2014.--------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 21 de febrero de 2014, cursadas a las siguientes firmas: ICI Aire Acondicionado SRL, Piro´y S.A., Marco Antonio Amarilla López, Tecno Service S.A.E.C.A., Fiopar S.R.L., Tecno confort ingeniería S.R.L.----------

Que, según el Acta de Apertura, presentaron ofertas las siguientes empresas: Gotze Ingeniería S.A., Jet Trade Electrodomésticos S.A., Piro´y S.A., Lepo Ingeniería del Ing. Luis E. Paniagua y la firma Ingeniería y Servicios del Ing. César Mayeregger.----------

Que, Resolución SENATIC's Nº 30/13, de fecha 26 de febrero de 2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATIC's para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa y la Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 06/2014 para la "Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la SENATICs", recomienda su adjudicación a la firma a la firma Piro´y S.A., con RUC N° 80000505-8, por un monto de Gs. 15.865.647 (Guaraníes Quince Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Siete).----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS
Asunción - NÚCLEO

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 45 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A., CON RUC N° 80000505-8.----------

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el ***Dictámen N° 30/14 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs*** *manifiesta que corresponde proseguir con los trámites administrativos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario N°21909 y sus modificaciones.----------*

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 06/2014 "Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la SENATICs", a la firma Piro´y S.A., con RUC N° 80000505-8, por un monto de Gs. 15.865.647 (Guaraníes Quince Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Siete), según el siguiente cuadro: ----------*

LISTA DE PRECIOS							
Ítem	***Código de Catalogo***	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Presentación***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	*40101701-002*	*Acondicionador de Aire Tipo Split de 60.000 BTU*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*8.829.176*	*8.829.176*
1	*40101701-002*	*Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*7.036.471*	*7.036.471*
Monto Total de la Oferta Gs.:							***15.865.647***

Art. 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 45 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA PIRO'Y S.A., CON RUC N° 80000505-8.----------

disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° ***Encomendar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas la administración del Contrato.----------*

Art. 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Art. 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación al Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".----------*

Art. 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

Ing. David Ocampos
Ministro Secretario Ejecutivo